RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Número 5000708409 **División:01**
Pedido 4500014301
Contrato 4600098548
Secretaría Gest Hum yServ Ciu

Fecha Documento: 06.07.2023 **Dependencia:** Subsec Gestión Humana
Descripción del pago: FE77
Objeto del contrato: Suministro de Vestido y Calzado de Labor

Proveedor

Codigo: 1200030786 **Nit:** 9005972160 **Nombre:** Tyell S A S

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	17289	ZAPATO CASUAL (3500) LOTE 3	455.000.000	541.450.000,00	5111140100	110000123		010
002	17289	BOTAS MOTOCICLISTA (528) LOTE 3	132.000.000	157.080.000,00	5111140100	110000123		040
003	17289	ZAPATO OFICIOS VARIOS (400) LOTE 3	28.000.000	33.320.000,00	5111140100	110000123		050
			TOTAL	**731.850.000,00**				

Creado por Carlos Alberto Yepes Peralta
Registrado el 06.07.2023 14:01:01

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.